

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5429** *RESIDENCIAL VILADECANS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el administrador único de Residencial Viladecans, S.A. hallándose legitimado según el artículo 358 de la Ley de Sociedades de Capital certifica que por acuerdo unánime de la Junta Universal celebrada en fecha 18 de septiembre de 2025, se ha acordado la reducción de Capital Social, amortizándose 1.250 acciones, que la mercantil posee en autocartera, de 6,01.-€ de valor nominal cada una. Tras la reducción, el Capital Social final es de 94.657,50.-€, dividido en 15.750 acciones de 6,01€ de valor nominal, numeradas de la 1 a la 15.750.

Mieres, 3 de octubre de 2025.- Administrador, Marc Tubella Masgrau.

ID: A250045535-1